

COMUNICADO 065

**Director de la Unidad de Investigación y Acusación:
“SIEMPRE ESTAREMOS COMPROMETIDOS CON LA CONSTRUCCIÓN DE LA PAZ”.**

Bogotá, 21 de septiembre de 2020 (@UIA_JEP) El director de la Unidad de Investigación y Acusación de la JEP, Giovanni Álvarez Santoyo, dijo ante víctimas que participaron en un taller virtual, que los grupos armados ilegales se han ensañado contra los departamentos de Casanare y Meta.

“Esos departamentos han sido objeto de los grupos al margen de la ley, históricamente, no solo por la belleza y la riqueza natural de sus territorios, sino por la producción petrolera que tienen”, indicó Álvarez Santoyo durante el encuentro virtual con un grupo de 90 víctimas del conflicto armado de los dos departamentos.

De acuerdo con el funcionario, lo anterior “ha ocasionado que los grupos al margen de la ley estén siempre operando en esta zona (de los llamados Llanos Orientales), lo que ha conllevado a grandes y graves violaciones a los Derechos Humanos a la población civil”.

Para Álvarez Santoyo, los informes que hasta ahora han presentado las víctimas de Meta (4) y Casanare (2) ante la Jurisdicción Especial para la Paz, son una muestra una clara de las graves violaciones a los Derechos Humanos que les ha tocado padecer a metenses y casanareños.

Durante la teleconferencia, funcionarios de la Unidad de Investigación y Acusación les explicaron a las víctimas de Casanare y Meta qué pasos deben seguir para acceder a la JEP.

Vilma Gutiérrez, del Movimiento de Víctimas de Crímenes de Estado -capítulo Meta-, se quejó de que las víctimas han sido invisibilizadas y pidió que los victimarios digan toda la verdad. “Que se reconozcan todas las afectaciones emocionales, mentales y físicas”, dijo. “Las víctimas queremos que nos reparen”, añadió.

En tanto, Miller Agudelo, del municipio de Puerto López, Meta, se lamentó de que muchas víctimas “están prácticamente en el olvido y no cuentan con esa garantía de que se haga justicia”.

Por su parte, Islena Rey, del Comité de Derechos Humanos, opinó que en el Meta sus habitantes han padecido “los vejámenes más horribles del conflicto interno por parte especialmente del paramilitarismo”. Una de nuestras peticiones, agregó Rey, “es que la JEP permanezca unida, articulada, con la Unidad de Víctimas”.



A su turno, Luis Libardo León, del municipio de Aguazul, Casanare, recordó que sus padres fueron desaparecidos hace 21 años. “No se sabe nada de ellos (...) Mi familia no ha recibido razón como tal” de los hechos.

Al finalizar los eventos, Álvarez Santoyo les envió un mensaje a los habitantes de Casanare y Meta: “La Jurisdicción siempre estará acompañando a las víctimas del conflicto. Me siento no solo el ‘padrino’ del Casanare sino de toda la zona de los Llanos Orientales porque es una sola familia, una sola cultura la que habita estos departamentos (...) Siempre estaremos comprometidos con la construcción de la paz”.

Acerca de Unidad de Investigación y Acusación

Es el Órgano de la JEP encargado de las investigaciones y del ejercicio de la acción penal, cuando los presuntos autores individuales o colectivos de graves violaciones a los derechos humanos o infracciones al Derecho Internacional Humanitario no reconocen verdad plena o responsabilidad.

Para obtener más información sobre la Unidad, visita: <http://bit.ly/383Sc8u>

Twitter @UIA_JEP_ Instagram @UIA_JEP Correo electrónico: comunicaciones.uia@jep.gov.co